Para despachos de oficio, dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

para que asista a ello y en atenzion
de la ocupazion que en ello a de te
ner le señalaron de salario
por tiempo de un año y por to
das las dhas diligenzias quatro
zientos y quarenta reales de
vellon los quales se le tubieren
en dhas rentas asi lo acordaron
y prosiguiendo en este cabildo dixe
ron que dho Sr. Luis de Salzedo = quedose
este cauildo en este estado y lo firmaron en
aprouazion de lo en el acordado

Pº Muñoz Pozo — Alonso — Dº Pitte — Miguel Ge
Juº Muñoz Peñalber — Juº Muñoz — Juº Mª — Damian Ramos

Luis Atanasio Moraferer — Melchor Lopez Valenzuela

Ante mi
Joan Andres Bien Venguer